

111051
012

Guayaquil, 15 de Enero de 2018

Señor
Eucebio Agapito Orellana Méndez
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FARMASERVICIO S.A. FARMACEUTICA Y SERVICIO, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. como GERENTE GENERAL de la compañía por el período de CINCO AÑOS.

De conformidad con los estatutos de la compañía FARMASERVICIO S.A. FARMACEUTICA Y SERVICIO, le corresponderá a Usted ejercer la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

FARMASERVICIO S.A. FARMACEUTICA Y SERVICIO se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veintisiete de enero del dos mil tres ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Ab. María Pía Yannuzzelli, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecisiete de febrero del dos mil tres.

Muy Atentamente



Román Enin Orellana Méndez
Secretario de la Junta General

Acepto el presente NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la compañía FARMASERVICIO S.A. FARMACEUTICA Y SERVICIO y tomo posesión del cargo para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 15 de Enero de 2018



Eucebio Agapito Orellana Méndez
GERENTE GENERAL
C.C. No.: 0907663363



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 2.689
FECHA DE REPERTORIO: 17/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **FARMASERVICIO S.A. FARMACEUTICA Y SERVICIO**, a favor de **EUCEBIO AGAPITO ORELLANA MENDEZ**, de fojas 2.589 a 2.592, Registro de Nombramientos número 778.

ORDEN: 2689



Guayaquil, 18 de enero de 2018

REVISADO POR: 



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0254806